EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RSR-DIR-099-2026, PERTENECIENTE AL DESPACHO REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

OBJETO: Compra de uniformes de gala y Alquiler de vestuario de presentación para los funcionarios integrantes de los grupos de música y danzas de la Regional Risaralda, que participaran en el XXVI encuentro cultural nacional, vigencia 2026.

Siendo las 08:00 horas del día 25 de julio del 2026; se reunieron nuevamente en las Instalaciones de la Coordinación del Grupo de Gestión de Talento Humano de la Regional Risaralda los miembros del Comité Evaluador Técnico - Económico del proceso de mínima cuantía No. **MC-RSR-DIR-099-2026** con el fin de realizar el informe final de evaluación teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Invitación Publica y los relacionados en el cuestionario de la plataforma SECOP II.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes (…) se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, siempre que cumpla con las condiciones técnicas exigidas (…) en el proceso de selección.

Que del acta de cierre y apertura de propuestas se estableció que, en la fecha y hora fijadas para recibir ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
OFERTA TELARES MC-RSR-DIR-099-2026	TELARES DEL QUINDIO	21/07/2026 2:55 PM	33.196.475 COP
OFERTA DI - MC-RSR-DIR-099-2026	DOTACIÓN INTEGRAL	21/07/2026 2:48 PM	24.261.244 COP
MC-RSR-DIR-099-2026	CARMEN ELISA RAMOS	20/07/2026 11:04 PM	9.000.560 COP

EVALUACIÓN TECNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS:

En esta nueva etapa, el Comité Evaluador procedió a evaluar las subsanaciones solicitadas en la evaluación del 22 de julio de 2026 ofertas presentadas, aplicando como único criterio de selección el precio ofertado, previa verificación de las operaciones aritméticas de los valores propuestos y observando que las ofertas no excedan el presupuesto oficial previsto por la entidad.

Posterior se realiza evaluación de las ofertas teniendo en cuenta el concepto presente en **Colombia Compra Eficiente** la cual cita: (…)

Si en los procesos de contratación hay proponentes declarantes de IVA que pertenecen al régimen simplificado, las Entidades Estatales deben adelantar la evaluación de las ofertas sin tener en cuenta ese impuesto, es decir, evaluar sobre el precio neto del bien o servicio descontando el valor de impuesto en las ofertas de proponentes del régimen común. Así, la entidad Estatal puede comparar el precio ofrecido en igualdad de condiciones sin hacer diferencias en la evaluación en función de la naturaleza del proponente o, cuando es del caso, sin hacer diferenciaciones respecto a extensiones que puede haber por el origen nacional o extranjero de los bienes o servicios (…)

La entidad realiza verificación aritmética a cada una de las propuestas presentadas, donde se obtiene el siguiente orden de menor a mayor precio antes de IVA:

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RSR-DIR-099-2026, PERTENECIENTE AL DESPACHO REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

ÍTEM	PROPONENTE - NIT	VALOR PROPUESTA	LOTE
1	TELARES DEL QUINDIO NIT No 9771470-9	$33.196.475	**LOTE No. 1 Y 2**

EVALUACION DEL PROPONENTE TELARES DEL QUINDIO NIT No 9771470-9

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Propuesta económica	Cumple		Observación
	Si	No	
La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial.	X		
La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad.	X		
La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo.	X		
La propuesta económica presuntamente no contiene precios artificialmente bajos que den lugar a aclaraciones.	X		

CONCLUSION:

- **CUMPLE X**
- **NO CUMPLE**

2. EVALUACION TECNICA

El Comité Evaluador procede a verificar los requisitos de orden técnico solicitados en la invitación pública y en el cuestionario del proceso:

Ítem	Condiciones técnicas exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	**Establecimiento de comercio abierto al público:** Es requisito para participar en el presente proceso de selección que la persona natural y/o jurídica posea como mínimo un (1) establecimiento comercial abierto al público sede o sucursal, con antigüedad mínima de veinticuatro (24) meses, ubicado en Pereira o Dosquebradas, so pena del rechazo de su oferta. El presente requisito será verificado en el Certificado de Existencia y Representación Legal o en el Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio. El SENA Regional Risaralda, se reserva el derecho de visitar el establecimiento, dentro del plazo previsto para realizar la verificación de requisitos habilitantes.		X	NO SUBSANÓ
2	**Stock de prendas:** El proponente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal de la empresa, donde manifieste que, a la fecha de presentación de la propuesta, en su establecimiento de comercio, sede o sucursal, cuenta con un Stock de mínimo todas las cantidades de prenda o referencia requeridas por lote en cada ítem.		X	NO SUBSANÓ
3	**MUESTRAS EN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN PEREIRA O DOSQUEBRADAS**		X	NO SUBSANÓ

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RSR-DIR-099-2026, PERTENECIENTE AL DESPACHO REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

	El comité evaluador, realizará evaluación de las muestras físicas en los puntos de venta o establecimiento de comercio, sedes o sucursal, que indique el proponente en su oferta los cuales deberán estar ubicados en PEREIRA O DOSQUEBRADAS, y las prendas deberán corresponder y cumplir con las características técnicas establecidas en la ficha técnica de cada lote.			

Evaluación Experiencia del Proponente

Ítem	Condiciones de experiencia exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DIFERENTES A LOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1860 DE 2021** El proponente deberá aportar mínimo una (1) y máximo tres (03) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	X		

CONCLUSIÓN:

- **CUMPLE**
- **NO CUMPLE X**

Conforme a la presente evaluación, el proponente **TELARES DEL QUINDIO NIT No 9771470-9**, **NO SUBSANÓ** los requisitos solicitados por la entidad en la evaluación del 22 de julio de 2026. y es **RECHAZADA**

ÍTEM	PROPONENTE - NIT	VALOR PROPUESTA	LOTE
2	DOTACION INTEGRAL SAS NIT 830513863-2	$24.261.244	**LOTE No. 1**

EVALUACION DEL PROPONENTE DOTACION INTEGRAL SAS NIT 830513863-2

1. **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Propuesta económica	Cumple		Observación
	Si	No	
La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial.	X		
La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad.	X		
La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo.	X		
La propuesta económica presuntamente no contiene precios artificialmente bajos que den lugar a aclaraciones.	X		

CONCLUSION:

- **CUMPLE X**

- **NO CUMPLE**

2. EVALUACION TECNICA

El Comité Evaluador procede a verificar los requisitos de orden técnico solicitados en la invitación pública y en el cuestionario del proceso:

Ítem	Condiciones técnicas exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	**Establecimiento de comercio abierto al público:** Es requisito para participar en el presente proceso de selección que la persona natural y/o jurídica posea como mínimo un (1) establecimiento comercial abierto al público sede o sucursal, con antigüedad mínima de veinticuatro (24) meses, ubicado en Pereira o Dosquebradas, so pena del rechazo de su oferta. El presente requisito será verificado en el Certificado de Existencia y Representación Legal o en el Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio. El SENA Regional Risaralda, se reserva el derecho de visitar el establecimiento, dentro del plazo previsto para realizar la verificación de requisitos habilitantes.	X		
2	**Stock de prendas:** El proponente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal de la empresa, donde manifieste que, a la fecha de presentación de la propuesta, en su establecimiento de comercio, sede o sucursal, cuenta con un Stock de mínimo todas las cantidades de prenda o referencia requeridas por lote en cada ítem.	X		
3	**MUESTRAS EN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN PEREIRA O DOSQUEBRADAS** El comité evaluador, realizará evaluación de las muestras físicas en los puntos de venta o establecimiento de comercio, sedes o sucursal, que indique el proponente en su oferta los cuales deberán estar ubicados en PEREIRA O DOSQUEBRADAS, y las prendas deberán corresponder y cumplir con las características técnicas establecidas en la ficha técnica de cada lote.	X		

Evaluación Experiencia del Proponente

Ítem	Condiciones de experiencia exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DIFERENTES A LOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1860 DE 2021** El proponente deberá aportar mínimo una (1) y máximo tres (03) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	X		

CONCLUSIÓN:

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RSR-DIR-099-2026, PERTENECIENTE AL DESPACHO REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

- **CUMPLE X**
- **NO CUMPLE**

Conforme a la presente evaluación, el proponente **DOTACION INTEGRAL SAS NIT 830513863-2**, **CUMPLE**, con los requisitos exigidos por la Entidad dentro del presente proceso de selección.

ÍTEM	PROPONENTE - NIT	VALOR PROPUESTA	LOTE
3	CARMEN ELISA RAMOS CARO NIT 38892891-0	$9.000.560	**LOTE No. 2**

EVALUACION DEL PROPONENTE CARMEN ELISA RAMOS CARO NIT 38892891-0

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Propuesta económica	Cumple		Observación
	Si	No	
La Oferta económica no supera el Presupuesto oficial.	X		
La Oferta contempla la totalidad de los ítems solicitados en la ficha técnica establecida por la Entidad.	X		
La Propuesta económica no presenta errores aritméticos que den lugar a causales de rechazo.	X		
La propuesta económica presuntamente no contiene precios artificialmente bajos que den lugar a aclaraciones.	X		

CONCLUSION:

- **CUMPLE X**
- **NO CUMPLE**

2. EVALUACION TECNICA

El Comité Evaluador procede a verificar los requisitos de orden técnico solicitados en la invitación pública y en el cuestionario del proceso:

Ítem	Condiciones técnicas exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	**Establecimiento de comercio abierto al público:** Es requisito para participar en el presente proceso de selección que la persona natural y/o jurídica posea como mínimo un (1) establecimiento comercial abierto al público sede o sucursal, con antigüedad mínima de veinticuatro (24) meses, ubicado en Pereira o Dosquebradas, so pena del rechazo de su oferta. El presente requisito será verificado en el Certificado de	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RSR-DIR-099-2026, PERTENECIENTE AL DESPACHO REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

	Existencia y Representación Legal o en el Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio. El SENA Regional Risaralda, se reserva el derecho de visitar el establecimiento, dentro del plazo previsto para realizar la verificación de requisitos habilitantes.			
2	**Stock de prendas:** El proponente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal de la empresa, donde manifieste que, a la fecha de presentación de la propuesta, en su establecimiento de comercio, sede o sucursal, cuenta con un Stock de mínimo todas las cantidades de prenda o referencia requeridas por lote en cada ítem.	**X**		
3	**MUESTRAS EN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN PEREIRA O DOSQUEBRADAS** El comité evaluador, realizará evaluación de las muestras físicas en los puntos de venta o establecimiento de comercio, sedes o sucursal, que indique el proponente en su oferta los cuales deberán estar ubicados en PEREIRA O DOSQUEBRADAS, y las prendas deberán corresponder y cumplir con las características técnicas establecidas en la ficha técnica de cada lote.	**X**		

Evaluación Experiencia del Proponente

Ítem	Condiciones de experiencia exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DIFERENTES A LOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1860 DE 2021** El proponente deberá aportar mínimo una (1) y máximo tres (03) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	**X**		

CONCLUSIÓN:

- **CUMPLE X**
- **NO CUMPLE**

Conforme a la presente evaluación, el proponente **CARMEN ELISA RAMOS CARO NIT 38892891-0**, **SUBSANÓ Y CUMPLE**, con los requisitos exigidos por la Entidad dentro del presente proceso de selección.

.

CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR:

Lote 1. Conforme a la presente evaluación, el proponente **DOTACION INTEGRAL SAS NIT 830513863-2** y con la propuesta por valor de **$24.261.244**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en el proceso, por lo tanto, de cumplir con los demás requisitos del contrato se recomienda al ordenador del gasto su adjudicación.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RSR-DIR-099-2026, PERTENECIENTE AL DESPACHO REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

Lote 2. Conforme a la presente evaluación, el proponente **CARMEN ELISA RAMOS CARO NIT 38892891-0** y con la propuesta por valor de **$9.000.560**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en el proceso, por lo tanto, de cumplir con los demás requisitos del contrato se recomienda al ordenador del gasto su adjudicación.

Pereira, Julio 25 de 2026

Revisión Técnica- Económica y Experiencia

Luz Andrea Montoya Alvarez
Profesional G03 – Coordinación Grupo Gestión Talento Humano

Francisco Javier Ibatá Díaz
Contratista Bienestar funcionarios